



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

645-19

07 NOV 2019

Salta,
Expediente N° 12.330/09

VISTO la nota de renuncia de la Lic. Elena VARGAS FERRA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Ciencia y Tecnología de los Alimentos, a partir del 10 de Setiembre de 2019.

Que el motivo de la misma es haber asumido a un cargo de mayor jerarquía.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 341/19, aconseja: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Elena VARGAS FERRA al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición, a partir del 10-09-19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/19 del 29 de Octubre de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Elena del Valle VARGAS FERRA, D.N.I. N°14.488.253, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Semiexclusiva de la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 10 de Setiembre de 2.019, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa